

LA PLATAFORMA CONTINENTAL.
¿NUEVO FOCO DE CONFLICTO?

Punta Arenas, 21.AGO.020.

Es un hecho innegable la importancia que en mundo y en la mirada geopolítica actual tienen los espacios territoriales para los estados, los cuales constituyen su fuente de recurso, en este orden de cosas una clara delimitación marítima reviste para los estados ribereños como el caso de nuestro país un tema de vital importancia. El cual sin embargo, muchas veces es mirado con cierto desdén por la clase política que considera estos temas como complejos de abordar y de entender dejando estos temas como propios del debate de expertos científicos, despojándolos de la importancia que tiene desde el punto de vista geopolítico o geoestratégico, esta es mi primera reflexión sobre el tema que quiero compartir con ustedes, el cual abordare desde la postura de un ciudadano que busca informarse sobre un tema de gran relevancia para nuestro país y en especial para nuestra región denominada oficialmente como región de Magallanes y Antártica Chilena, territorio que cubre una superficie de 1.250.000 km cuadrados y que nos transforma en la región con mayor superficie de Chile, claro que debemos asumir que en ese territorio contamos con una soberanía limitada, puesto que de acuerdo al Tratado Antártico de 1959 del cual Chile es uno de sus fundadores no existen fronteras en ese continente que es considerado reserva de la humanidad, además de ser un territorio libre de armas, siendo las actividades que desarrollan las FF.AA, de apoyo logístico a las labores científicas, además, de marcar presencia en un eventual futuro en donde se comience a discutir la soberanía que los diversos Estados tienen en ese vasto territorio.

Pero vamos al tema, lo que está en cuestión es la extensión que se reconoce a Chile y Argentina de la plataforma continental, que

corresponde a la porción del territorio que se extiende bajo el mar, en este orden de cosas el inicio de este espero no potencial foco de conflicto con Argentina tiene su origen en una nota diplomática enviada por nuestra Cancillería a la República Argentina el día 11 de mayo del presente año por medio de la cual nuestro ejecutivo indica que las pretensiones del deslinde de la plataforma continental argentina en el extremo sur no es reconocida por nuestro país por tratarse de una declaración unilateral por parte de Argentina, por lo cual Chile se reserva el derecho para determinar su posición en ese sector. Nota que también fue enviada al Secretario General de las NN.UU. Antonio Guterres, por cuanto es la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas el organismo encargado de abordar estos temas entre los Estados.

Pero esta declaración tiene su inicio en la presentación que hizo Argentina el 21 de abril del 2009 del trazado de su plataforma continental bajo las normas fijadas por la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), la llamada Comisión Nacional del Limite Exterior de la Plataforma Continental de Argentina, a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las ONU, esta Comisión argentina desarrollo un muy detallado estudio científico y técnico a fin de fundamentar la extensión de su plataforma continental lo que permitiría acceder a los recursos del lecho y subsuelo marino en más de 1.782.000 Km² de la plataforma continental argentina, mas allá de las 200 millas marinas.

Es importante indicar que el Estado de Chile en el año 2016 manifestó a la ONU y a Argentina su desacuerdo por las aspiraciones transandinas sobre la plataforma continental extendida de Argentina, puesto que se superpone a la reclamación nacional sobre el continente antártico.

Esta situación ha generado para nuestro país un nuevo desafío por cuanto la historia nos muestra que la relación con la república Argentina ha transitado por periodos de profunda amistad hasta llegar a complejos momentos que nos tuvo al borde de un conflicto (1978).

En la actualidad, al decir de los estudiosos de las relaciones Internacionales, la relación de nuestro país con Argentina en una relación bilateral tensa, situación que se ha visto incrementada al asumir el actual Presidente Alberto Fernández, situación que evidencia la falta de buenos canales de comunicación, da la impresión que cada estado se percibe a si mismo como agredido por el otro, lo que en nada ayuda a superar conflictos.

En lo medular, de acuerdo a la opinión del analista Guillermo Holzmann la posición de Argentina busca “acreditar soberanía en el suelo submarino en las Malvinas o asociado a las Malvinas, incluso llegando a la idea de que la plataforma continental de las Malvinas es parte de la plataforma continental de Argentina, Lo otro es asegurar una posición que neutralice la proyección de Chile hacia la Antártica y a los recursos que hay en el fondo marino”.

Es en este sentido que es importante que como ciudadanos nos mantengamos atentos e informados sobre este significativo tema para nuestro país y nuestra región cuya proyección económica natural es servir de puerta de entrada para las actividades de tipo científico que se desarrollan en al Antártica,

Finalmente, esta nueva pretensión argentina debería significar un llamado de alerta a nuestro ejecutivo en cuanto a como Chile se proyecta o debe proyectarse o debe anticiparse a los futuros escenarios que puede encontrar, tanto con Argentina como con otras naciones sean vecinas, paravecinas o simplemente otras que no estén en América del Sur, a fin de salvaguardar la integridad del territorio y de los recursos económicos que se encuentran presentes.

Cristian ITURRA AGUILAR.

Bibliografía sugerida: Revista de Marina N° 957. Pp 12-17. La Plataforma Continental Extendida: El caso de Chile y Argentina en el Mar Austral y la Antártica.